

Toledo, 29 de Diciembre de 2011

Estimado asociado:

Como todos los años por estas fechas, la Federación Empresarial Toledana quiere acercar a las empresas las novedades fiscales previstas para el próximo ejercicio, así como las que se presentan en el cierre fiscal del ejercicio.

El día 1 de enero de 2012 se inicia el plazo de presentación de las declaraciones-resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondientes al ejercicio fiscal de 2011, entre otros, los modelos 180, 190 y 193. Este año se han introducido ciertas modificaciones en la normativa que regula las Declaraciones Informativas, en línea con los años anteriores.

Asimismo, a lo largo de 2011 han entrado en vigor diferentes normas que quieren dar a conocer.

Para dar a conocer estas novedades, la Federación Empresarial Toledana, dentro del programa de actividades de nuestro Convenio de colaboración con la AEAT, tiene previsto celebrar varias sesiones divulgativas, a las que se complace en invitarles para que puedan asistir las personas que en su empresa ó entidad tenga encomendadas las tareas administrativas relacionadas con esta materia (confección de nóminas, contabilidad, asesoramiento, etc)

Os adjuntamos el programa de la sesión que vamos a celebrar en Toledo el próximo día 11 de Enero, en nuestro Centro de Formación (Paseo de la Rosa, 4). En caso de estar interesado en asistir te ruego que remitas el cupón de reserva de plaza.

Esperando que esta iniciativa sea de tu interés, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

Fdo.: Manuel Madruga Sanz  
Secretario General



## PROGRAMA

### JORNADA INFORMATIVA FEDETO – AEAT

TOLEDO, 11 de Enero del 2012

#### 1. Declaraciones Informativas:

- Novedades en los Modelos y programas de ayuda de 2011.
- Corrección de errores a través de Internet.
- Verificación censal de contribuyentes a través de Internet.

#### 2. Novedades normativas:

- Novedades fiscales introducidas a lo largo de 2011.

#### 3. Administración Electrónica:

- Notificaciones Electrónicas Obligatorias: repercusiones legales. Modificaciones introducidas para 2012 respecto del señalamiento de “días de cortesía”.
- Registro electrónico de la AEAT. Posibilidad de presentar documentación utilizando el Código Seguro de Verificación (CSV).

### LUGAR Y FECHA

- TOLEDO:** Miércoles, 11 de enero de 2012 a las 17,30 horas. Centro de Formación de FEDETO, (Paseo de la Rosa, 4).

---

### RESERVA DE PLAZA

Nombre de la empresa .....

Tfno.: ....., Correo Electrónico .....

Persona que asistirá .....

Actividad de la empresa .....

Domicilio ..... Localidad .....

Enviar por fax al número 925/21.18.12. La inscripción será por riguroso orden de llegada.